



Corrección de errores de la Resolución de 8 de abril de 2026 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se publica la relación de Centros de I+D elegibles en la convocatoria 2025 de las ayudas Ramón y Cajal, del Programa Estatal de Recursos Humanos, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2024-2027.

Advertido error en la Resolución de 8 de abril de 2026 de la Presidencia de la Agencia Estatal de Investigación, por la que se publica la relación de Centros de I+D elegibles en la convocatoria 2025 de las ayudas Ramón y Cajal, del Programa Estatal de Recursos Humanos, del Plan Estatal de Investigación Científica, Técnica y de Innovación para el período 2024-2027 (Identificador Base de Datos Nacional de Subvenciones: 857449), se procede a su corrección en los siguientes términos:

Uno. En la página 1 de la relación de Centros de I+D elegibles como beneficiario de las ayudas Ramón y Cajal, donde dice:

ASOC INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA	BME	Biomedicina	4
			4

Debe decir:

ASOC INSTITUTO DE INVESTIGACION SANITARIA BIOGIPUZKOA	BME	Biomedicina	4
			4

Dos. En la página 10 de la relación mencionada, donde dice:

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE	EDU	Ciencias de la educación	1
			1

Debe decir:

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN FÍSICA DE CATALUÑA	EDU	Ciencias de la educación	1
			1

LA PRESIDENCIA DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

P.D. (Resolución de 27 de julio de 2018, BOE nº 184, de 31 de julio)

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN

José Manuel Fernández de Labastida y del Olmo

